

Gaceta Parlamentaria

CONTENIDO:

PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A LAS AUTORIDADES DE LOS 113 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE IMPLEMENTEN POLÍTICAS PÚBLICAS Y APORTEN RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A ENERGÍAS RENOVABLES Y ALTERNATIVAS, PARA CON ELLO CONTRIBUIR A COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A LAS AUTORIDADES DE LOS 113 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE IMPLEMENTEN POLÍTICAS PÚBLICAS Y APORTEN RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A ENERGÍAS RENOVABLES Y ALTERNATIVAS, PARA CON ELLO CONTRIBUIR A COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Palacio del Poder Legislativo, a 06 de julio de 2017.

Dip. Pascual Sigala Páez,
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado.
Presente.

Juan Pablo Puebla Arévalo, Diputado integrante de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, con fundamento en los artículos 8° fracción II, 236 fracción I y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía *Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al Gobierno Federal, al Gobierno del Estado de Michoacán, a las autoridades 113 municipios del estado de Michoacán, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, implementen políticas públicas y aporten recursos para la investigación de tecnologías aplicadas a energías renovables y alternativas, para con ello contribuir a combatir el cambio climático*, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas décadas nuestro planeta ha sufrido cambios significativos y duraderos en los patrones locales o globales del clima, algunas de ellas derivadas de manera natural, pero algunas otras ocasionadas por la mano del hombre.

La deforestación de los bosques, la contaminación del agua, del aire, la emisión de CO₂ (dióxido de carbono) y otros gases.

Ya que la concentración atmosférica ha sufrido un considerable aumento en el siglo XX y que a principios de nuestro siglo XXI el panorama no se ve favorable, ya que sigue en aumento de acuerdo a los últimos informes científicos.

El cuidado del planeta debe ser un acto de conciencia de todos y cada uno de nosotros que lo habitamos hacer, lo necesario para reducir los índices de contaminación, si todos y cada uno no hacemos conciencia y aportamos nuestro granito de arena para revertir el cambio climático que hace sentir sus estragos en todas las latitudes del planeta, aquí mismo en nuestro estado este año sufrimos temperaturas muy elevadas sequías prolongadas, lluvias atípicas que inundan varias partes del territorio y que seguramente las temperaturas venideras serán muy frías en temporada invernal.

El calentamiento global ya está aquí y día a día contribuimos con él, por el uso y quema de combustibles fósiles (carbón, gasolina, diésel, gas natural, y demás derivados del petróleo), la deforestación y e incendio de nuestros bosques o lo que queda de ellos, son causas que hoy dejan sentir sus efectos en todo el planeta.

Podemos hablar de muchas otras causas y efectos devastadores resultado del mismo, pero es tiempo de actuar, y como representantes populares tenemos la obligación de aportar lo mejor de nosotros a favor de nuestros representados, es por ello que desde esta tribuna quiero hacer un llamado respetuoso a quienes encabezan el poder ejecutivo a nivel federal, a su homólogo en nuestro estado, así como a los máximos representantes de los 113 municipios de Michoacán, para que implementen políticas públicas en el ámbito de sus atribuciones y facultades, aporten recursos para la investigación, desarrollo y aplicación de tecnologías a energías renovables y alternativas, para con ello contribuir a combatir el Cambio Climático, pero que está sea una política pública verdadera y no simulada, mucho menos con finalidad de lucro, ya que se requiere de un apoyo total en esta materia, para que la ciudadanía pueda acceder a nuevas tecnologías aplicadas a la utilización de energía limpia y no dependiente de los combustibles fósiles, más allá de lo que esto significa para las grandes empresas que ven jugosas ganancias a cambio de la vida misma de quienes habitamos este planeta.

Acciones tan simples como la implementación del uso de vehículos no motorizados, el saneamiento y cuidado del agua, la utilización de los tiraderos de basura para la generación de biogás y electricidad, o el aprovechamiento de la fuerza motriz de presas, ríos, mares y géiser o del mismo viento generador de energía eólica, el aprovechamiento de la luz solar por medio de generación de celdas fotovoltaicas y con ello dar

atención a comunidades alejadas y con un estatus de muy alta pobreza para que acceda a servicios tan básicos y necesarios para la población.

Es tiempo de un cambio de conciencia, por el buen vivir, es aquí y ahora, cuidemos nuestro planeta y con ello la vida misma.

Por lo expuesto y fundado, someto a consideración de esta Honorable Legislatura la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Único. Se exhorta al Gobierno Federal, al Gobierno del Estado de Michoacán, a las autoridades 113 municipios del estado de Michoacán, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, implementen políticas públicas y aporten recursos para la investigación de tecnologías aplicadas a energías renovables y alternativas, para con ello contribuir a combatir el Cambio Climático.

Atentamente

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx